

Córdoba, 09 FEB 2015

**VISTO**

La nota presentada por Silvia Inés Tomas, D.N.I 29.848.633, alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita se le otorgue equivalencia en el Seminario Optativo III, Orientación Artes Plásticas, que integra el mencionado programa de estudios; y,

**CONSIDERANDO**

Que el Seminario Optativo III, de la Orientación Artes Plásticas, es una asignatura de carácter obligatorio que integra el Plan de Estudios del Doctorado en Artes de esta Facultad;

Que la doctoranda Silvia Inés Tomas ha aprobado el seminario de posgrado "Literatura/Sociedad: perspectivas teóricas y problemas críticos (Roland Barthes, Raymond Williams y Pierre Bourdieu)", desarrollado en el marco de la Maestría en Literatura Argentina de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario y que por ello solicita se le reconozca como equivalente al espacio curricular "Seminario Optativo III, Orientación Artes Plásticas", del Doctorado en Artes;

Que el Comité Académico del Doctorado en Artes decidió otorgar la equivalencia solicitada, luego de analizar pertinencia temática, carga horaria, docente dictante, tipo de evaluación y programa, del curso aprobado, presentados por la doctoranda Silvia Inés Tomas;

**POR ELLO:**

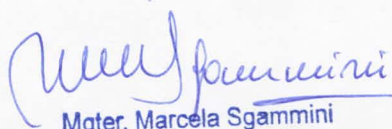
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Otorgar a Silvia Inés Tomas, D.N.I 29.848.633, equivalencia entre el "Seminario Optativo III, Orientación Artes Plásticas, del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, y el seminario de posgrado "Literatura/Sociedad: perspectivas teóricas y problemas críticos (Roland Barthes, Raymond Williams y Pierre Bourdieu)" de la Maestría en Literatura Argentina de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.

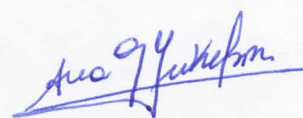
**ARTICULO 2º:** Protocolizar e incluir en el digesto electrónico; comunicar a la interesada y al Doctorado en Artes. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°:  
msg.

010



Mgter. Marcela Sgammini  
Secretaria de Posgrado  
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba